

GLOSARIO DE TÉRMINOS LEGALES

A-Z



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE



CLARIFICACIÓN Y
SIMPLIFICACIÓN DEL
LENGUAJE JUDICIAL



PODER JUDICIAL · BID II
todos por una mejor justicia

GLOSARIO DE TÉRMINOS LEGALES

I.- TÉRMINOS LEGALES

El siguiente listado corresponde a términos que se han extraído de consultas a usuarios y notificadores (en contacto frecuente con el ciudadano) chilenos. Cabe señalar que este glosario tiene como destinatario el usuario del Poder Judicial. Esta iniciativa surge en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del Poder Judicial.

Agradecemos la colaboración que prestaron durante este trabajo los diferentes actores y funcionarios del Poder Judicial a través de revisiones y validaciones reiteradas.

Para la consulta adecuada de este glosario, se sugiere tener en cuenta las siguientes abreviaturas y marcas insertas en las definiciones:

Todas	<i>Término que está definido en todas las materias.</i>
Civil	<i>Término que está definido en materia civil.</i>
Laboral	<i>Término que está definido en materia laboral.</i>
Penal	<i>Término que está definido en materia penal.</i>
Trabajo	<i>Término que está definido en materia trabajo.</i>
Subrayado	<i>La palabra está definida en el mismo glosario.</i>
()	<i>En algunas definiciones, se ubica entre paréntesis el artículo o fuente legal en que se encuentra definido el término.</i>
//	<i>Indica una segunda definición del término.</i>
art.	<i>Artículo.</i>
CPP	<i>Código de Procedimiento Penal.</i>
COT	<i>Código Orgánico de Tribunales.</i>
CPC	<i>Código de Procedimiento Civil.</i>
CC	<i>Código Civil.</i>
C. Trab.	<i>Código del Trabajo.</i>



II.- FRASES DE USO FRECUENTE

- **A sus antecedentes;** inclúyase en la carpeta o expediente.
- **Como se pide / Ha lugar;** se acepta lo que usted pidió.
- **Condena en costas;** pagar los costos del juicio.
- **Estese a lo resuelto;** no se cambiará de opinión respecto de lo que ya se resolvió sobre la misma solicitud o cuestión. //El tribunal ya se pronunció sobre lo que se pide. //Ya está resuelto en el proceso.
- **En mérito;** considerando, teniendo en cuenta que...
- **En mérito de autos;** ya está en la causa y se debe cumplir. //Considerando el estado de la causa. //Considerando la información y antecedentes que hay en el proceso.
- **Ha lugar / Como se pide;** se acepta lo que usted pidió.
- **No están llanos a arribar;** no hay intención de llegar a un acuerdo.
- **No ha lugar;** se rechaza lo que usted pidió.
- **Previo a proveer;** antes de decidir algo, el juez necesita más información... (traiga más pruebas, agregue este documento, etc.).
- **Solicítese lo que en derecho corresponda;** lo que pidió no se puede admitir, pídale correctamente, dónde y a quien corresponda. //Su solicitud tiene errores, corríjalos y haga la petición correcta.
- **Suficiente y atento oficio remisor;** basta con el documento presente, que hace las veces de oficio para los efectos de comunicar el asunto.
- **Téngase presente;** lo consideraré en su momento.
- **Todo lo obrado;** todo lo que ha pasado en la causa.
- **Venga en forma;** cumpla con las formalidades de este trámite.

III.- SIGLAS Y ABREVIATURAS

MP

Todas. Ministerio Público

Rit

Todas. Rol interno del tribunal. Número con el que se identifica un juicio según su orden de ingreso al sistema informático de un tribunal específico. Cada tribunal tiene sus propios números de Rit. Puede cambiar.

Rol

Todas. Número con el que se identifica un juicio en un tribunal sin sistema informático, no reformado, o un recurso en las Cortes.

Ruc

Todas. Número con que se identifica una causa o juicio en el sistema informático. Es único para todo el país, generalmente lo crea el Ministerio Público y nace y muere con la causa.



ABANDONO DE PROCEDIMIENTO

Todas

No realizar por las partes ninguna gestión que sirva para avanzar en el juicio. Norma Legal 152 C.P.C.

ABOGADO

Todas

Personas revestidas por la autoridad competente de la facultad de defender ante los Tribunales de Justicia los derechos de las partes litigantes. (Art. 520 COT)

ABSOLUCIÓN DE POSICIONES

Civil

Declarar sobre hechos ante un tribunal. Norma Legal 385 C.P.C.

ACTA

Todas

Documento o registro digital que contiene, a modo de resumen, lo más relevante tratado en audiencia o de un acuerdo celebrado en un procedimiento extrajudicial de mediación.

ACTUACIÓN

Todas

Resoluciones de mero trámite dictadas por el Tribunal.

ACUERDO REPARATORIO

Penal

Trato al que llegan el imputado y la víctima. En general, el imputado debe reparar los daños sufridos por la víctima, no siempre es con dinero. Necesita la aprobación del Tribunal y solo es posible en algunos delitos.

ACUSACIÓN

Penal

Documento escrito (también puede ser una presentación oral) en un procedimiento ordinario o abreviado en que el Fiscal atribuye responsabilidad al imputado por cometer un crimen o un simple delito. En ella se solicitan sanciones para el imputado.

ACUSADO

Penal

Persona que tiene ya el carácter de imputado y en contra de la cual el Fiscal del Ministerio Público presentó una acusación.



ADOPCIÓN

Familia

Acto mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre dos personas, estableciéndose de esta manera una relación de paternidad o de maternidad. //Acto judicial mediante el cual se le proporciona a un niño, niña o adolescente padres y una familia que les brinde afecto, protección y cuidados cuando ello no pueda ser proporcionado por la familia de origen.

AGRUPACIÓN DE INVESTIGACIONES

Penal

Facultad que tiene el Fiscal del Ministerio Público para reunir en una sola investigación, varias de ellas por distintos delitos, pero que están relacionadas con un mismo imputado o con hechos vinculados.

ALEGATO

Todas

Exposición realizada por los abogados de cada parte en litigio frente a un tribunal, y que pretende demostrar la veracidad de los hechos expuestos por ellos. (Art. 223 CPC)

ALIMENTOS

Familia

Derecho que tiene una persona para exigir de otra lo necesario para subsistir, por la existencia de vínculos de parentesco o matrimonio, y que comprenden no solo la alimentación propiamente tal, sino también prestaciones como vestuario, habitación, educación básica, media y superior, etc. (Art. 21 Ley N°19.947)

ALIMENTOS DEFINITIVOS

Familia

Suma de dinero que se determina por sentencia firme. Norma Legal 332 C.C.

ALIMENTOS MENORES

Familia

Monto de dinero que se debe a un hijo menor de edad, o mayor de edad que se encuentre estudiando, para que pueda vivir acorde a su posición social. Este monto debe cubrir, al menos, su alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación y movilización y se paga mensualmente.

ALIMENTOS PROVISORIOS

Familia

Monto de dinero que se debe entregar temporalmente a una o más personas para cubrir, al menos, su alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación y movilización mientras se encuentra pendiente un juicio por alimentos.



ALIMENTOS SUBSIDIARIOS

Familia

Monto de dinero, por concepto de alimentos, que pagan personas que no están directamente obligadas a hacerlo, si esas no cumplen con su obligación o lo hacen parcialmente.

ALLANAMIENTO

Penal

Ingreso de la policía por orden judicial a un domicilio o local, con el objeto de averiguar la comisión de un delito, recuperar especies o proteger a una persona.

ALZAMIENTO

Todas

Dejar sin efecto.

ALZAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR

Todas

Resolución que levanta o deja sin efecto una medida de prevención vigente.

APERCIBIMIENTO

Todas

Advertencia de consecuencia negativa o sanción que se aplicará en caso de no cumplir con lo que se ordenó.

APERCIBIMIENTO DE ARRESTO

Penal

Advertencia que se hace a una persona que consiste en que si no cumple lo mandado, se ordenará su privación temporal de libertad.

APERCIBIR

Todas

Advertencia que consiste en que se aplicará una sanción o consecuencia negativa en caso de que no se cumpla con lo que se ordenó.

ARCHIVERO O ARCHIVO JUDICIAL

Todas

Ministro de fe que guarda y cuida documentos, entre ellos: copias de sentencias de mayor antigüedad, protocolos de notarios de hace más de un año, expedientes judiciales, entre otros.



ARCHIVO PROVISIONAL

Penal

Facultad que el Fiscal del Ministerio Público tiene para suspender una investigación en curso cuando los antecedentes que posee no son suficientes para aclarar el delito.

ARRAIGO PENAL

Familia

Medida cautelar decretada por el juez que hace imposible al imputado salir del país o del ámbito territorial que fije el tribunal. (Art. 155 d) CPP)

ARRENDAMIENTO

Civil

Contrato en que una parte entrega a otra el uso y goce de una cosa y la otra paga por este uso y goce un precio determinado. (Art. 1.915 CC)

ARRESTO

Todas

Privación de libertad por periodos cortos de tiempo, que decreta el juez, para que se cumpla una resolución judicial.

ASIGNACIÓN FAMILIAR

Familia

Beneficios en dinero, cosas o servicios que se otorgan a la familia considerando sus cargas.

AUDIENCIA

Todas

Cualquier tipo de reunión, formal y pública, que se realiza en el tribunal y en presencia del juez quien escucha las peticiones de las partes y adopta una decisión sobre el asunto discutido.

AUDIENCIA DE CONTROL DE DETENCIÓN

Penal

Primera oportunidad en que una persona que es detenida por orden judicial, se presenta ante el Juez de Garantía y en la que dicho juez verifica si al detenido se le ha informado de sus derechos y si la detención se realizó de acuerdo a la ley. (393 bis. CPP)

AUDIENCIA DE JUICIO

Todas

Actuación judicial en la cual se reciben las pruebas de un juicio por el Juez. En ella se puede dictar veredicto o sentencia.



AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

Penal

Audiencia oral y pública que se realiza en los juzgados de garantía y en los tribunales orales en la que, con la presencia de todas las partes, se presentan las pruebas y él o los jueces deciden si el acusado es culpable o inocente.

AUDIENCIA PREPARATORIA

Familia

Audiencia en que las partes relatan el contenido de la demanda y contestación. Entre entre otros actos, se definen los hechos a probar y se fijan las pruebas que se rendirán en la Audiencia de juicio. Y, en las materias en que corresponda, se llama a conciliar a las partes con el fin de buscar una solución colaborativa al conflicto y poner fin a la causa.

Penal

Audiencia oral y pública en que el juez, escuchando a todos, decide las pruebas que pueden presentar las partes (fiscal, defensa y querellante) en el juicio oral."

AUTO DE APERTURA

Penal

Resolución que dicta el Juez de Garantía que señala, entre otros aspectos, los puntos que se debatirán en el juicio oral, el tribunal que lo conocerá y los medios de prueba que podrán presentar las partes.

AUTODENUNCIA

Penal

Petición que presenta ante el Ministerio Público una persona que puede estar siendo investigada o no para que se indague su propia responsabilidad en un delito.

AUTOS

Todas

Todas las partes o piezas de un expediente o procedimiento judicial. El expediente en sí.

AVAL

Civil

Contrato en que una persona asume un compromiso de pago de una obligación a favor del acreedor o de un tercero beneficiario, en el caso de que este último no cumpla o no pueda cumplir con el pago de ella. La persona que asume el pago de dicha obligación ante el incumplimiento del obligado se denomina avalista. (Art. 42 Ley N°18.092)



AVENIMIENTO

Todas

Acuerdo simple al que llegan los interesados de un juicio (partes), en un procedimiento judicial, con el que ponen término al litigio, sin que haya mediado propuesta del juez y comprometiéndose a cumplirlo. En el caso de la competencia Civil produce los mismos efectos que una sentencia dictada por un tribunal. (Art. 263 CPC)

BIEN FAMILIAR

Familia

Cosas de propiedad de uno o de ambos cónyuges (como la casa o habitación de residencia principal de la familia y los muebles que la guarnecen) y que son consideradas esenciales para la subsistencia de la familia, por ello limitan la libre disposición de ellos por parte de su dueño o dueña.

BIENES INMUEBLES

Todas

Cosas que no pueden trasladarse de un lugar a otro, o que están adheridos o pegados a un terreno de forma permanente. (Art. 568 CC)

BIENES MUEBLES

Todas

Cosas que pueden moverse de un lugar a otro, ya sea por sí mismas, -como los animales-, o por una fuerza externa, como un auto. (Art. 567 CC)

CARÁTULA

Todas

Individualización de las partes que intervienen en un proceso.

CARGA FAMILIAR

Familia

Todos los que viven a expensas de un jefe de familia y no reciben renta de ningún tipo.

CAUSA

Todas

Juicio o procedimiento judicial. //Expediente físico o digital.

CAUSANTE

Civil

Persona que fallece y por el que otras personas le suceden y pasan a ser herederos en su persona y sus bienes. (Art. 951 CC)



CAUTELA DE GARANTÍAS

Penal

Acción que tienen todos los intervinientes para acudir al juez de garantía y pedir que se respeten sus derechos fundamentales.

CÉDULA

Todas

Documento que se entrega o deja en el domicilio fijado por una persona, para comunicarle una resolución judicial.

CERTIFICACIÓN

Todas

Actuación que realiza el Ministro de Fe del Tribunal que da cuenta de algún hecho determinado.

CESE DE CONVIVENCIA

Familia

Declaración solemne en donde uno o ambos cónyuges expresan formalmente su deseo de poner término a la vida en común. Da certeza de la fecha del término de la vida en común.

CIERRE DE NEGOCIACIÓN

Penal

Acto por el que el fiscal del Ministerio Público pone término a la etapa de investigación.

CITA POR CÉDULA

Todas

Exigir la asistencia al tribunal, mediante un documento que se entrega o se deja en el domicilio de la persona citada.

CITACIÓN

Penal

Convocatoria que hace el tribunal al imputado o un tercero para que concurra en un día y hora determinada.

CODEUDOR SOLIDARIO

Civil

Persona que comparte una deuda con otra persona en igualdad de condiciones, por lo que el acreedor podrá cobrar directamente al deudor principal o a quien solidarizó o se obligó a pagar la deuda con este, según él así lo quiera. (1515 CC)

COMISO

Penal

Pena accesoria que consiste en quitarle al condenado las cosas que obtuvo del delito o que usó para cometerlo.



COMPARECENCIA

Todas

Acto de presentarse ante el juez, sea voluntariamente, por haber sido citado o detenido.

COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Familia

Derecho de aquel de los cónyuges cuyo matrimonio termina por divorcio o nulidad, y que ha sufrido un menoscabo o daño económico por no haber trabajado durante el matrimonio o haberlo hecho menos de lo que podía o quería, por haberse dedicado durante él a las labores propias del hogar común o al cuidado de los hijos. Tiene por objeto que ese daño económico le sea compensado por el otro cónyuge. (61 Ley N° 19.947 Ley de Matrimonio Civil)

COMPETENCIA

Todas

Facultad que tiene un juez o tribunal para resolver un asunto según el hecho de que se trata y en el lugar donde se encuentra.

COMPRAVENTA

Civil

Contrato en que una de las partes se obliga a dar o vender una cosa y la otra a pagar un precio en dinero por ella. (Art. 1.438 CC)

COMPULSA

Todas

Copias de un expediente judicial que han sido comparadas con el original.

CONCILIACIÓN

Civil

Trámite obligatorio y esencial dentro de un juicio y que consiste en el llamado que hace el juez a las partes para proponerles bases de arreglo y de solución del conflicto. Permite poner término al juicio con iguales efectos que si se hubiese dictado una sentencia definitiva por el juez.

Todas

Acuerdo al que llegan los interesados en un juicio (partes), a proposición del juez, que reemplaza la decisión de este, pero tiene la misma exigibilidad y fuerza que la sentencia.

CONSEJERO TÉCNICO

Familia

Auxiliar de la administración de justicia que asesora al Juez de familia en conocimientos del área de su especialidad, ayudando también a las partes a llegar a un acuerdo.



CONTESTACIÓN

Todas

Forma de responder a la demanda de la contraparte.

CONTROL DE IDENTIDAD

Penal

Solicitud de identificación que los funcionarios policiales pueden dirigir a cualquier persona cuando existen indicios fundados sobre su participación en un crimen, simple delito o falta, o que con esa identificación se pueda obtener información útil.

CONVIVIENTE

Civil, Familia, Penal

Persona que mantiene vida marital con otra, bajo el mismo techo, sin encontrarse unidos por vínculo matrimonial. (Art. 108 CPP)

CONYUGUE

Civil, Familia, Penal

Cualquier persona que se encuentra unida a otra por matrimonio. (Art. 131 CC)

COPIAS AUTORIZADAS

Todas

Copia de un documento, resolución o sentencia que se han comparado con el original por un ministro de fe y se ha comprobado que son iguales, dejando escrito (establecido) que son idénticas o "copia fiel", deben llevar firma y timbre del ministro de fe.

CORTE SUPREMA

Todas

Tribunal máximo del país, superior jerárquico de todos los otros tribunales del país. Está compuesto por 21 jueces, llamados 'ministros', uno de los cuales es su presidente. (93 COT)

CORTE DE APELACIONES

Todas

Tribunales ordinarios parte del Poder Judicial, integrado por un número variable de jueces denominados 'ministros' y que ejercen sus facultades judiciales dentro de un territorio determinado por la ley, que normalmente es una región o una parte de ella. (54 COT)

COSTAS

Todas

Gastos del juicio.



CRIMEN

Penal

Acción descrita en la ley que tiene asignada una pena privativa de libertad superior a los 5 años y un día.

CUADERNO PRINCIPAL

Todas

Expediente donde consta la tramitación de un juicio.

CUADERNO DE APREMIO

Todas

Expediente donde constan las diligencias relativas a embargo, retiro y remate de bienes en un juicio ejecutivo.

CUADERNO DE CUMPLIMIENTO

Todas

Expediente en que constan las acciones dirigidas a que se cumpla con la sentencia dictada.

CUADERNO DE TERCERÍA

Todas

Expediente donde se hacen valer derechos de terceros ajenos al juicio principal.

CUIDADO PERSONAL

Familia

Derecho-deber que tienen el padre y la madre de intervenir y participar en la crianza, educación y cuidado de su hijo y/o hija menor de edad, y de ampararlos, protegerlos y defenderlos. Lo pueden ejercer ambos o solo uno de ellos. En caso de inhabilidad de ambos, lo puede ejercer un tercero (otro familiar). Previo a las modificaciones legales, era conocido como 'Tuición'. (224 CC)

CURADOR AD-LITEM

Familia

Abogado nombrado por el juez para que represente al niño, niña, adolescente o incapaz cuando los intereses de este sean distintos o contrapuestos a los intereses de quienes lo representan.

CURADOR

Todas

Persona que representa los intereses de un tercero (otra persona) incapaz de actuar por sí mismo y le administra sus bienes.



CUSTODIA

Todas

Resguardo de documentos o expedientes que, por su naturaleza no podrían ser reconstituidos en caso de pérdida.

CÓNYUGE

Civil, Familia, Penal

Cualquier persona que se encuentra unida a otra por matrimonio. (Art. 131 CC)

DECISIÓN DE NO PERSEVERAR

Penal

Facultad que tiene el fiscal del Ministerio Público para no continuar una investigación debido a la falta de antecedentes serios que permitan sostener una acusación contra el imputado.

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Familia

Interrogaciones que se hacen a la otra parte afectada en forma directa y frente al juez. Es un medio de prueba.

DEFENSOR

Penal

Abogado interviniente cuya función es asumir la defensa técnica y representación del imputado en un juicio.

DEMANDA

Todas

Forma de exponer al tribunal una situación solicitando que se reconozcan los derechos que se cree tener.

DEMANDA EJECUTIVA

Civil

Pretensión realizada a un juez a través de un documento llamado 'título ejecutivo', que da cuenta de una deuda y que permite exigir de inmediato el cumplimiento de una obligación adeudada. Inclusive permite exigir el pago de lo adeudado a través del remate de bienes del deudor. (434 CPC)

DEMANDA RECONVENCIONAL

Civil

Demanda judicial que presenta el demandado al momento de contestar la demanda de que ha sido objeto, por lo que se presenta en el mismo juicio en el que es parte. (314 CPC)



DEMANDADO RECONVENCIONAL

Todas

Sujeto que, habiendo realizado una demanda, después es objeto de una contra-demanda que hace la persona a quien él demandó.

DEMANDADO

Todas

Sujeto contra quien se presenta una demanda.

Familia

Persona en contra de la cual se formula una queja de un acto indebido, que puede constituir delito, violencia intrafamiliar o vulneración de derechos de un niño".

DEMANDANTE RECONVENCIONAL

Todas

Sujeto que, habiendo sido demandado, realiza una demanda en contra la persona que lo demandó o contrademanda.

DEMANDANTE

Todas

Persona que presenta una demanda ante el tribunal, exponiendo ciertos hechos y solicitando se le reconozca un derecho.

DENUNCIA

Penal

Acto por medio del cual una persona comunica a las autoridades la existencia de un hecho que tiene caracteres de delito.

DENUNCIADO

Penal

Persona contra la cual la policía o la víctima presentan una denuncia en la cual se le acusa de haber cometido un delito.

DESACATO

Penal

Delito en el que incurre una persona como consecuencia del incumplimiento de una resolución judicial que le fue notificada y que le impone una o varias obligaciones y/o prohibiciones.

DESARCHIVO

Todas

Petición de los tribunales al archivero judicial para que le remita o envíe una causa que tiene bajo custodia. //Cambio computacional de estado de tramitación, en el caso de expedientes digitales.



DESISTIMIENTO

Todas

Retractarse de la demanda después de que se ha notificado al demandado, lo que produce que se pierda el derecho de solicitar lo mismo nuevamente. Cabe señalar que en familia existen excepciones a tal regla.

DESPIDO

Laboral

Acto por el cual un empleador pone término unilateralmente a un contrato de trabajo con un empleado o trabajador de su dependencia. (Art. 162 CT)

DETENCIÓN

Penal

Medida cautelar que priva al imputado de su libertad por un tiempo breve, con el objeto de presentarlo ante el juez.

DILIGENCIA INTRUSIVA

Penal

Diligencias de investigación que se caracterizan por comprometer o privar de algunos de sus derechos fundamentales al imputado, o un tercero, y que por eso requieren autorización judicial para poder practicarse. Por ejemplo, el allanamiento de morada.

DIVORCIO

Familia

Término o fin del vínculo matrimonial en los casos y por las causas, previstas en la ley, ocurridas durante la vigencia del matrimonio y decretado por sentencia judicial.

EMBARGO

Civil

Individualización de los bienes que realiza un receptor judicial en un documento, de los bienes de un deudor a fin de obtener el cumplimiento forzoso de una obligación cuando esta no se haya cumplido. (Art. 450 CPC)

ESTADO DIARIO

Todas

Listado de las resoluciones que se tomaron en un día en un tribunal. Se publica en la secretaría del tribunal o en un lugar visible de este. Desde la fecha de su publicación se entienden notificadas las partes.



EXCEPCIONES

Civil

Forma que tienen las personas demandadas en un juicio ejecutivo de defenderse ante el cobro de una obligación no satisfecha al acreedor. Puede relacionarse, por ejemplo, con que la obligación que se cobra se encuentra pagada, existe convenio de pago, etc. Las excepciones que proceden están expresamente señaladas en la ley. (Art. 464 CPC)

EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA

Penal

Rechazo de pruebas que efectúa el juez por haber sido, generalmente, obtenidas con infracción a garantías fundamentales, por lo que no sirven como medio válido para acreditar la existencia del delito.

EXHORTADO

Todas

Tribunal que recibe una comunicación de otro tribunal para que realice una diligencia en su territorio.

EXHORTANTE

Todas

Tribunal que envía una comunicación a otro para que este realice una diligencia en su propio territorio.

EXHORTO

Todas

Forma en que un juez o tribunal se comunica con otro de su misma jerarquía, a fin de que este último ejecute un acto necesario en el juicio y que al primero le es imposible cumplir, principalmente, por que el acto a realizar no se encuentra dentro del territorio en que puede ejercer sus funciones. (Art. 77 CPC)

EXPEDIENTE

Familia

Conjunto de escritos, documentos y actuaciones de todo tipo que se presentan o verifican en el juicio, que da cuenta de su historia y desarrollo. Puede ser físico o digital.

FALTA

Penal

Acción que tiene asignada por ley una pena de prisión que puede ir entre 1 y 60 días, o solo una multa.

FILIACIÓN

Familia

Vínculo jurídico que une a un hijo con su padre o madre y que consiste en la relación de parentesco establecida por la ley.



FOJA

Todas

Hoja o página del expediente.

FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Penal

Comunicación que el fiscal del Ministerio Público hace al imputado, en presencia del Juez de Garantía, en relación a la existencia de una investigación en su contra por su posible participación en hechos que poseen características de delito. (229 CPP)

GARANTÍA

Todas

Modo mediante el cual se intenta dotar de mayor seguridad el cumplimiento de una obligación o el pago de una deuda. (Art. 2.465 CC)

GRAVAMEN

Todas

Carga o limitación que tiene una cosa. // Perjuicio que sufre una persona con una decisión judicial.

HEREDERO

Civil, Familia

Persona física o jurídica que representa a un difunto en todos sus bienes, derechos y obligaciones. (Art. 951 inc. 2º CC)

HERENCIA

Civil, Familia

Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que quedan al fallecimiento de una persona y que pasan a otras personas que se denominan 'herederos'. (Art. 954 CC) Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que quedan al fallecimiento de una persona y que pasan a otras personas que se denominan herederos.

HERENCIA VACANTE

Civil

Es aquel conjunto de bienes, derecho y obligaciones del difunto que pasan al fisco por carecer el difunto de herederos que la reclamen.

HERENCIA YACENTE

Civil

Declaración realizada por un juez, atendido que aquel conjunto de bienes, derechos y obligaciones que quedaron después de la muerte de una persona no han sido reclamados por ninguna persona con carácter de heredero. Muchas veces la herencia no es reclamada por ningún heredero por no existir ninguno, y en este caso la herencia vacante también será herencia yacente. (481 CC)



HURTO

Penal

Apoderamiento ilegítimo de una cosa ajena, realizada sin fuerza en las cosas ni violencia o intimidación en las personas.
(Art. 432 CP)

IMPUGNACIÓN DE FILIACIÓN

Familia

Procedimiento que busca declarar que una determinada persona no es hija o hijo de otra.

IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD

Familia

Procedimiento que busca declarar que determinada persona no es la madre de otra.

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

Familia

Procedimiento que busca declarar que determinada persona no es el padre de otra.

IMPUTADO

Penal

Persona a quien se le atribuye participación en la comisión de un hecho delictivo.

INCAUTACIÓN

Penal

Privar a una persona de algún bien que se encuentra relacionado con la comisión de un delito, mientras no se dicte sentencia definitiva.

INCOMPETENCIA

Todas

Falta de facultad para conocer de un asunto, por tratarse de un tema que le corresponde conocer a otro tribunal.

INGRESO MÍNIMO MENSUAL REMUNERACIONAL.

Familia

Sueldo, salario o ingreso mínimo establecido por la ley. Sirve de base para calcular pensiones de alimento.

INTERVINIENTES

Penal

Personas o instituciones que intervienen en el proceso penal, cumpliendo distinto tipo de funciones



IRREPROCHABLE CONDUCTA ANTERIOR

Penal

Circunstancia atenuante de responsabilidad penal que opera si el imputado no ha sido condenado anteriormente.

JUEZ

Todas

Persona con la autoridad para decidir sobre ciertos asuntos con imparcialidad, siendo su decisión obligatoria.

JUZGADO DE FAMILIA

Familia

Jurisdicción única y especializada en conflictos de naturaleza familiar. Integrado por un número variable de jueces, quienes son asesorados por un consejero técnico. Las materias que son de su competencia se encuentran las relativas a: adopción; cuidado personal (tutición); relación directa y regular (visitas); pensión de alimentos; divorcio; violencia intrafamiliar; patria potestad y representación legal de los hijos; autorización de salida de menores del país; disensos para contraer matrimonio; guardas; medidas de protección; acciones de filiación (estado civil, reclamación e impugnación de maternidad y paternidad); comisión de alguna falta en que se encuentren involucrados menores de edad; maltrato de estos; separación judicial de bienes entre cónyuges; declaración y desafectación de bienes familiares y constitución de usufructo, uso o habitación de los mismos. (1 Ley N° 19.968 Crea los Tribunales de Familia)"

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO

Trabajo

Tribunales especializados en resolver conflictos emanados de relaciones laborales, en especial, aquellos surgidos entre trabajadores y empleadores por aplicación e interpretación de contratos individuales de contrato o colectivo; aplicación de normas sobre organización sindical y negociación colectiva; de normas de previsión o de seguridad social de pensionados, trabajadores activos o empleadores; juicio ejecutivo laboral y de previsión o seguridad social; reclamaciones contra resoluciones de autoridades administrativas en materias laborales, previsionales o de seguridad social; responsabilidad del empleador derivada de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. (1 C. Trab.)"

JUZGADOS CIVILES

Civil

Tribunales integrados por un solo juez y que resuelve los conflictos que se presentan en la vida diaria de las personas, derivados de temas tales como arrendamiento; compraventa bienes; indemnización de perjuicio; comodatos; precarios; expropiación; incumplimiento de contratos; cobro de cheques, letras y pagarés; juicio ejecutivos, juicio hipotecario iniciado por un banco y acciones sobre actividad minera. (40 COT)"



JUZGADOS DE GARANTÍA

Penal

Tribunal que conoce los delitos perseguidos en procedimientos especiales (monitorio, simplificado y abreviado), además de estar encargado de cautelar las garantías del imputado o terceros.

JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL

Trabajo

Tribunales especializados encargados de la ejecución de todas las obligaciones laborales y de seguridad social (multas, aportes, imposiciones) que consten en un documento que establece sin ninguna duda su existencia, esto es, aquéllas que constan en un título ejecutivo. Dentro de su competencia, se encuentra fundamentalmente hacer cumplir lo ordenado en la sentencia por un Juez de Letras del Trabajo; los acuerdos judiciales y extrajudiciales entre las partes; o aquellos suscritos ante la Inspección del Trabajo entre empleador y trabajador. Además, están encargados de conocer las demandas contra los empleadores presentadas por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Fondos de Cesantía (AFC); Instituto de Salud Previsional (Isapre); Instituto de Previsión Social (IPS), Mutuales de Seguridad y otras, por no pago de cotizaciones previsionales y de salud. (421 C. Trab.)"

LANZAMIENTO

Civil

Entrega y/o retiro forzado de una propiedad, previa resolución judicial, a causa del no pago de la renta o la finalización del contrato de arrendamiento. (Art. 604 CPC)

LIQUIDACIÓN

Todas

Determinar en dinero el valor y monto total de una deuda.

LITIGANTES

Todas

Partes que intervienen directamente en un juicio.

MANDATARIO

Todas

Persona que recibe un encargo por medio de un mandato y lo ejecuta.

MATRIMONIO

Civil, Familia, Penal

Contrato solemne entre un hombre y una mujer, actual, indisoluble y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente. // Unión de dos personas que tiene por finalidad la constitución de una familia. (Art. 102 CC)



MEDIACIÓN

Familia

Sistema de resolución de conflictos en el que un tercero imparcial (no involucrado), sin poder decisorio, que se llama 'mediador', ayuda a las partes a buscar por sí mismas una solución al conflicto, mediante acuerdos, de cuyos términos se toma acta.

MEDIACIÓN FRUSTRADA

Familia

Mediación en que no ha sido posible llegar a acuerdo.

MEDIADOR

Familia

Tercero no involucrado que sin poder de tomar decisiones ayuda a las partes a buscar por sí mismas a una solución, mediante acuerdos.

MEDIDAS CAUTELARES

Penal

Decisión de un juez que restringe o priva de libertad al imputado, durante la tramitación del procedimiento, con el objeto de asegurar los fines del procedimiento (peligro de fuga, peligro de desaparición de la prueba, peligro para seguridad de la sociedad, peligro para la seguridad de la víctima).

MEDIDAS CAUTELARES PERSONAL

Penal

Órdenes del juez por las que se imponen al imputado para garantizar, principalmente, su comparecencia en juicio, la seguridad de la víctima o de la sociedad. Por ejemplo, la prisión preventiva.

MEDIDAS CAUTELARES REALES

Penal

Órdenes del juez que se imponen sobre los bienes muebles o inmuebles del imputado para garantizar su responsabilidad patrimonial por los delitos que comete. Por ejemplo, la prohibición de celebrar actos y contratos.

MEDIDA PRECAUTORIA

Todas

Medida que busca asegurar la posibilidad de llevar a efecto el resultado económico-patrimonial de un juicio en caso de que se obtenga lo que se pide.



MEDIDA PROTECCIONAL

Familia

Orden judicial que establece en forma obligatoria el cumplimiento de determinadas acciones en beneficio, cuidado y protección de un niño, niña o adolescente que ha sido vulnerado en sus derechos por sus padres, familiares o incluso por terceros. Tienen el carácter de provisorias y pueden modificarse si cambian las circunstancias.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Penal

Consecuencia jurídica de un delito que se aplica al imputado declarado enajenado mental, siempre que existe temor de que atente contra sí mismo u otras personas, y por la cual se le impone su internación en un establecimiento psiquiátrico, un tratamiento o su custodia.

MEDIOS DE PRUEBA

Todas

Formas o modos permitidos por la ley para acreditar en el juicio los hechos que fundamentan el derecho que se reclama.

MINISTERIO PÚBLICO (MP)

Penal

Órgano estatal autónomo al que la Constitución Política de la República le encomienda la investigación y persecución penal de hechos que revisten caracteres de delitos, así como brindar protección a las víctimas y testigos.

MINISTRO DE FE

Todas

Persona que tiene la facultad necesaria para certificar o acreditar un hecho.

MULTA

Penal

Pena que implica el pago de una suma de dinero.

NOTIFICACIÓN

art. 23 Familia

Comunicación que consiste en dejar copias en el domicilio de una persona una vez que se ha establecido que a quien se busca vive allí y se encuentra en el lugar del juicio. Se práctica en los casos en que no se ha podido realizar la primera notificación personalmente por no encontrarse la persona.



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Todas

Comunicación por la que se le hace conocer a un interesado en el juicio (parte) o a un tercero una resolución del tribunal (decisión) permitiendo que tenga efectos. En este caso, el juez en audiencia o el funcionario notificador toma contacto personal con el notificado, es cara a cara.

NOTIFICACIÓN POR CÉDULA

Todas

Comunicación que se hace a una persona mediante la entrega de una copia de la resolución y los datos que permitan entenderla. Se puede dejar pegada en la puerta del domicilio.

NOTIFICACIÓN POR EL ESTADO DIARIO

Todas

Comunicación que se hace a una de las partes en una causa que se entiende cumplida con el hecho de incluir el número de la causa en un listado público que se encuentra en la secretaría del tribunal.

NOTIFICACIÓN

Todas

Comunicación oral o escrita por el que se da a conocer a las partes o a terceros una resolución judicial, y que trae como consecuencia que esas resoluciones tengan efectos.

NOTIFICADOR

Todas

Persona autorizada legalmente para realizar una notificación.

NULIDAD

Todas

Situación genérica de invalidez de un acto jurídico, de una norma, acto administrativo o acto judicial que importa que ellos dejan de tener efectos retrotrayéndose al momento de su celebración como si nunca hubiese ocurrido. (Art. 1681 CC)

OFICIO

Todas

Comunicación o documento escrito que hace el tribunal a una institución o entidad.

Todas

Documento emitido por un tribunal y sirve para que organismos ajenos al Poder Judicial tomen conocimientos de disposiciones u órdenes decretadoras en un juicio determinado o para solicitarles informes y diligencias determinadas en ellos. (Art. 342 CPC)"



ORDEN DE NO INNOVAR

Todas

Resolución del juez de un Tribunal Superior para suspender los efectos de una resolución o paralizar su cumplimiento mientras se resuelve el asunto que originó el proceso. (192 CPC)

PARTES

Todas

Cada uno de los grupos de interesados en un juicio.

PATROCINANTE

Todas

Abogado que por acuerdo con una persona se hace responsable del juicio, brindando consejo legal.

PATROCINIO

Todas

Requisito para poder presentarse ante el tribunal en representación de otro. Debe ser un abogado.

PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD

Penal

Motivos que permiten aplicar contra el imputado alguna medida cautelar personal, y que se determina principalmente por la gravedad del delito y los antecedentes del procesado

PENSIÓN ALIMENTARIA O DE ALIMENTOS O ALIMENTICIA

Familia

Monto de dinero que se debe a un hijo menor de edad, o mayor de edad que se encuentre estudiando, para que pueda vivir acorde a su posición social. Este monto debe cubrir, al menos, su alimentación, vivienda, vestimenta, salud, educación y movilización y se paga mensualmente.

PERICIA

Todas

Estudio que hace un experto, llamado perito, de un hecho, persona, documento o especie y que informa su resultado al tribunal.

PERITO

Todas

Experto de una ciencia o arte que relata al tribunal el resultado de un estudio que realiza de un hecho, cosa, persona, documento o especie y sirve de prueba en el juicio. Puede ser nombrado por el Tribunal o ser propuesto por las mismas partes en disputa. (Art. 416 bis CPC)



PODER

Facultad para representar a una persona en juicio.

POSESIÓN EFECTIVA

Civil

Trámite legal que deben realizar los herederos de una persona que ha fallecido y que les permite disponer de los bienes comprendidos en la herencia. (688 CC)

POSESIÓN NOTORIA DEL ESTADO CIVIL

Familia

Medio para demostrar un hecho o situación. Por ejemplo, los padres que quieren acreditar que una persona es su hijo, demostrarán que le proveyeron su educación y lo presentaron como hijo a sus familiares y amigos; y que estos y el vecindario de su domicilio, en general, lo hayan considerado y reconocido como hijo de esos padres. Requiere de un plazo mínimo de 5 años."

PRECARIO

Civil

Tener o disfrutar de una cosa material ajena sin poseer ningún título de propiedad, ni ser el dueño, y solo por ignorancia o tolerancia del dueño. (Art. 2.195 CC)

PRESCRIPCIÓN

Penal

Forma de extinguirse la responsabilidad penal por haber transcurrido cierto tiempo, señalado por la ley, desde que se cometió el delito o se dictó la sentencia condenatoria. Tratándose de crímenes, 10 o 15 años; de simples delitos, 5 años; y de faltas, 6 meses.

Todas

Forma de adquirir cosas ajenas o de extinguir acciones o derechos ajenos por el transcurso del tiempo y concurriendo otros requisitos establecidos por la ley. (Art. 2492 CC)"

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Penal

Principio según el cual ninguna persona puede ser tratada o considerada culpable antes de que se dicte una sentencia condenatoria en su contra.

PRIMERA INSTANCIA

Todas

Primera de las dos fases de conocimiento de un juicio. Las resoluciones que dictan los tribunales en esa etapa pueden ser apeladas y revisadas por las cortes.



PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

Penal

Facultad que tiene el fiscal del Ministerio Público para no iniciar una investigación o abandonarla, si es que ya la inició, cuando no está comprometido con el delito un interés público prevalente.

PRISIÓN PREVENTIVA

Penal

Privación de libertad al imputado que determina un juez durante la tramitación del proceso, cuando existen indicios de la existencia del delito y la participación del imputado en él y, además, un peligro para la seguridad de la víctima o la sociedad, peligro de fuga o que pueda participar en destruir los medios de prueba.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Penal

Tipo especial de procedimiento que tiene lugar cuando el fiscal del Ministerio Público pide una pena no inferior a 541 días ni superior a 5 años de privación de libertad y, además, el imputado ha aceptado los antecedentes de la carpeta de investigación.

PROCEDIMIENTO MONITORIO

Penal

Método o medio especial en el proceso penal que se aplica a las faltas, en que el fiscal del Ministerio Público solicita que se aplique una pena de multa.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Penal

Tipo de procedimiento penal que tiene lugar cuando se acusa al imputado por un crimen o simple delito, siempre que no opere el procedimiento abreviado ni el simplificado. Comienza con la formalización de la investigación y termina con el juicio oral.

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

Penal

Tipo especial de procedimiento que tiene lugar cuando el Fiscal del Ministerio Público pide una pena privativa de libertad no superior a 540 días.

PRUEBA DE ADN

Familia

Medio de prueba que consiste en la comparación de muestras de ADN de los intervinientes a fin de determinar la paternidad-maternidad o falta de estas.



PRUEBA

Todas

Medios por los cuales las partes buscan convencer al tribunal de la verdad de una afirmación.

QUERELLA

Penal

Escrito por el que la víctima o su representante ejerce una acción penal.

QUERELLANTE

Penal

Calidad que adquiere la víctima ofendida por el delito o su representante, luego de ejercer su acción penal.

QUIEBRA

Civil

Situación jurídica en que se encuentra una persona, empresa o institución, que no posee los recursos económicos para hacer frente a sus deudas, por ser estas últimas superiores a sus ingresos o capital. (Art. 1 Título I, Libro IV)

REAPERTURA DE INVESTIGACIÓN

Penal

Orden judicial dirigida al fiscal del Ministerio Público para que se pronuncie o realice las diligencias de investigación solicitadas oportunamente por alguno de los intervinientes (defensa/querellante), luego de haberse declarado cerrada la investigación.

REBELDÍA

Todas

Sanción que se aplica al que debe ir a un tribunal si no lo hace.

RECLAMACIÓN DE MATERNIDAD

Familia

Solicitud que se hace al Tribunal para que declare que una persona es madre de otra.

RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD

Familia

Solicitud que se hace al Tribunal para que declare que una persona es padre de otra.



RECURSO DE AMPARO

Penal

Acción constitucional ante los Tribunales de Justicia que puede presentar toda persona que con infracción de la Constitución o la ley haya sido privada de su libertad para recobrarla en forma inmediata.

RECURSO DE CASACIÓN

Todas

Recurso judicial que tiene por objeto anular una sentencia dictada con infracción a la ley o emanada de un procedimiento viciado.

RECURSO DE NULIDAD

Penal

Recurso judicial que tiene por objeto anular el juicio oral y la sentencia en que se dictó, o solo esta última, cuando durante la tramitación del procedimiento se afectaron los derechos fundamentales o se aplicó erróneamente el Derecho.

RECURSO DE PROTECCIÓN

Penal

Acción constitucional ante los Tribunales de Justicia que puede presentar toda persona que con infracción de la Constitución o la ley haya sido privada de su libertad para recobrarla en forma inmediata.

REICIDENCIA

Penal

Caso en el que el imputado registra condenadas anteriores por delitos del mismo tipo o que fue condenado antes por delitos distintos, pero de igual o mayor gravedad. Circunstancia que aumenta la pena que se le puede imponer.

RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR

Familia

Derecho y deber de un padre o madre, que no tiene el cuidado personal de su hijo, a mantener un contacto cercano, estable y periódico acorde al adecuado desarrollo emocional del niño.

REMATE

Penal

Recurso judicial que tiene por objeto anular el juicio oral y la sentencia en que se dictó, o solo esta última, cuando durante la tramitación del procedimiento se afectaron los derechos fundamentales o se aplicó erróneamente el Derecho.



REMISIÓN CONDICIONAL DE LA PENA

Penal

Sustitución del cumplimiento de la pena privativa de libertad que no exceda de 3 años por la asistencia del condenado ante la autoridad administrativa durante cierto tiempo.

REPOSICIÓN

Todas

Recurso por el que se pide a un tribunal que reconsidere una resolución que él mismo dictó.

REQUERIMIENTO

Penal

Acto oral o escrito a través del cual el Fiscal le atribuye responsabilidad al imputado por cometer un simple delito o falta.

RESOLUCIÓN

Todas

Actuación de un Tribunal que tiene por objeto resolver un asunto sometido a su decisión (sentencia) o simplemente dar curso al procedimiento.

RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (RPA)

Penal

Sistema especial sobre la responsabilidad en la que incurren las personas que al momento de cometer un delito, son mayores de catorce y menores de dieciocho años de edad.

RETENCIÓN JUDICIAL

Familia

Medida que puede ser solicitada al Juzgado de Familia y que consiste en oficiar al empleador de quien debe alimentos para que este descuenta de su sueldo las sumas de dinero que correspondan a la pensión de alimentos decretada.

RETIRO

Civil

Acto por el cual un receptor judicial, eventualmente acompañado de un funcionario de Carabineros, toma bienes de un deudor que fueron objeto de embargo judicial, para entregarlos a un martillero público, venderlos públicamente y con ello pagar lo adeudado. (Art. 455 CPC)

SALIDAS ALTERNATIVAS

Penal

Formas de poner término al procedimiento penal que operan antes del juicio oral para algunos delitos, y que pueden consistir en una suspensión condicional del procedimiento o en un acuerdo reparatorio.



SEGUNDA INSTANCIA

Todas

Segunda de las dos fases de conocimiento de un juicio. Las resoluciones las dictan las Cortes de Apelaciones o la Suprema.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Penal

Decisión que declara la inexistencia del delito o la falta de participación del imputado en él.

SENTENCIA CONDENATORIA

Penal

Decisión que declara la existencia del delito, la participación del imputado en él y la pena correspondiente.

SENTENCIA

Todas

Decisión judicial que normalmente pone término a un juicio, ya sea civil, de familia o penal.

SIMPLE DELITO

Penal

Acción descrita en la ley que tiene asignada por ley una pena privativa de libertad que va entre los 61 días y los 5 años.

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO

Penal

Forma de término definitivo del procedimiento penal por ciertas causales legales. Por ejemplo: muerte del imputado.

SOBRESEIMIENTO TEMPORAL

Penal

Forma de suspensión del procedimiento penal por ciertas causales legales. Por ejemplo: si el imputado está rebelde, con orden de detención y la policía no lo encuentra.

SUSCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN

Familia

Procedimiento que busca que se declare que un niño se encuentra, según la ley, en condiciones de ser adoptado.

SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO

Penal

Acuerdo al que llegan el imputado y el fiscal del Ministerio Público para suspender el procedimiento por un período no superior a 3 años. Durante este tiempo el imputado deberá cumplir ciertas obligaciones.



TERCERÍA

Civil

Intervención en juicio de una persona que no es parte de él, por verse perjudicado con lo que en él sucede o tener pretensiones distintas a las que son parte del proceso. (Art. 518 CPC)

TESTIGO

Todas

Persona (distinta de las partes) que declara en juicio sobre un hecho que conoce, vio o sobre el cual escuchó y que es relevante para la resolución del asunto.

TESTIMONIO O ATESTADO

Penal

Declaración que da una persona como testigo en juicio.

TÍTULO EJECUTIVO

Civil

Documento al que la ley le atribuye la fuerza necesaria para exigir el cumplimiento forzado de una obligación que consta en él. (434 CPC)

TRANSACCIÓN

Todas

Contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente, o evitan un posible juicio.

TRASLADO

Todas

Expresión que indica que el juez le da la oportunidad a la contraparte para que comparezca y conteste.

TRIBUNAL

Todas

Órgano público encargado principalmente de resolver conflictos judiciales a través de decisiones que gozan de autoridad para hacerse cumplir.

TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL

Penal

Órgano encargado de conocer los delitos perseguidos en un procedimiento ordinario.



TRIBUNAL DE ORIGEN

Todas

Tribunal donde se origina la tramitación del juicio.

TÍTULO EJECUTIVO

Documento al que la ley le atribuye la fuerza necesaria para exigir el cumplimiento forzado de una obligación que consta en él.

USUFRUCTO

Civil

Derecho de utilizar, gozar o disfrutar de una cosa ajena, de la que no se es dueño. (Art. 764 CC)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Penal, Familia

Actos de maltrato físico o psicológico entre marido y mujer (cónyuges) o convivientes, ex cónyuges y ex convivientes, ascendientes y descendientes por consanguinidad o afinidad, colaterales hasta la relación tíos/tías, sobrinos/sobrinas y, además, cualquier otra persona que sea menor de edad, adulto mayor o con discapacidad que se encuentre bajo la dependencia de cualquier integrante de la familia.

VÍCTIMA

Penal

Persona directamente afectada por el delito, o sus cercanos que la representan si ella no está o no se encuentra en condiciones de ejercer sus derechos.

YERNO

Civil

Marido de la hija, en relación al padre y/o madre. (Art. 31 CC)



 /PODERJUDICIALDECHILE

 @PJUDICIALDECHILE

 /PODERJUDICIALDECHILE

Este Glosario está disponible en www.pjud.cl

